



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA**  
Secretario de Gobierno

**LIC. RAÚL SERRET LARA**  
Coordinador General Jurídico




**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2023\_mar\_23\_alc1\_12

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

## SUMARIO

## Contenido

Poder Ejecutivo.- Decreto Número 494 por el cual se autoriza al Estado a través de la Secretaría de Finanzas Públicas y a 84 Municipios del Estado de Hidalgo, para que por conducto de representantes legalmente facultados, gestionen y contraten con la o las Instituciones Financieras o de Crédito, Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios Financiamientos de Largo Plazo, hasta por el Monto, Destino, Plazos, Condiciones, Términos y características que en éste se establezcan; para que afecten como fuente de pago de los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los Ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como para que celebren los mecanismos de pago del o los financiamientos que contraten. 3

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.- Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, SO/01/2023 Ratificaciones de Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Organización y de Procedimientos y Código de Ética. del Ejercicio Fiscal 2023. 13

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calnali, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Final para el Ejercicio Fiscal 2022. 18

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calnali, Hidalgo.- Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2023. 20

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.- Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos Final para el Ejercicio Final 2022. 22

Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo.- Acta de Aprobación de la Primer Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. 24

Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Acta de aprobación para la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. 30

Municipio de San Salvador, Hidalgo.- Acta de aprobación de Primera Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. 34

Municipio de San Salvador, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. 39

Municipio de Tizayuca, Hidalgo.- Decreto que contiene el Reglamento del Cronista. 44

Municipio de Tizayuca, Hidalgo.- Decreto que contiene el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca, Estado de Hidalgo. 52

Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Adecuación Presupuestal Final a los Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. 74

Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. 79

Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.- Acta de aprobación a la Adecuación Presupuestal de acuerdo a los Techos Financieros del Ejercicio Fiscal 2022. 84

Municipio de Zempoala, Hidalgo.- Acta de aprobación de Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. 88



**MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.**  
**ACTA DE APROBACIÓN PARA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO., LOS CC.C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ, LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, DR. HECTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN, LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, PROFRA. SABINA HERNANDEZ SANTANA, C.D. YESENIA OLVERA SANCHEZ, ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA Y C. GLORIA LIZBETH CERON ANGELES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$9,353,401.68
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,582,233.25
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$19,356,029.07
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,620,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$34,911,664.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,148,464.40
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,769,274.55
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,514,261.05
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$10,887,255.00



	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$18,319,255.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$1,489,686.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,489,686.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$54,931.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$69,931.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$35,000.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$64,211.69
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$99,211.69
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,308,235.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$181,500.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$191,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$2,180,735.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$11,413,876.03
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,535,130.71
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,179,151.26
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$580,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$16,208,158.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$20,894,583.84
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$638,999.69
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,194,775.75
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,266,594.72
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,150,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$12,000,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$44,144,954.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$579,552.00



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$679,552.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$347,852.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$40,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$387,852.00
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,948.69
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$80,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$122,948.69
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$828,814.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$110,000.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$600,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$1,538,814.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,313,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,043,207.03
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$905,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$600,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,861,207.03
2023	RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	\$3,139,772.92
2023	RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,954,237.60
2023	RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$5,809,574.96
2023	RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,054,749.00
2023	RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$560,920.00
2023	RECURSOS FISCALES	INVERSION PÚBLICA	\$1,000,000.00
	TOTAL DE RECURSOS FISCALES		\$21,519,254.48
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2023 :			\$145,533,222.89



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$145,533,222.89 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 89/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LOS MONTOS ESTIMADOS EN CADA UNO DE LOS FONDOS QUE CORRESPONDEN A ESTE MUNICIPIO, DADOS A CONOCER POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SFP-0458/2023 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023, ASÍ COMO EL MONTO DE RECURSOS PROPIOS QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; POR LO QUE, ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS CLASIFICADORES DEL GASTO, COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: POR OBJETO DEL GASTO; POR CAPÍTULO DEL GASTO; POR TIPO DE GASTO; ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES; PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO  
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

L. D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA  
REGIDOR  
RÚBRICA

DR. HECTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

PROFRA. SABINA HERNANDEZ SANTANA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.D. YESENIA OLVERA SANCHEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. GLORIA LIZBETH CERON ANGELES  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.-13-03-2023

